

Criterios de evaluación

COMENIUS

Criterios de evaluación

1) Visitas preparatorias para establecer asociaciones

1. Contenido y duración

El programa de actividades de la Visita o seminario es claro y razonable. Su duración es realista y adecuada.

2. Relevancia

Existe una conexión clara entre las actividades y la estrategia de la institución nacional del solicitante, la propuesta de asociación/proyecto/red y el propósito y el contenido de la visita preparatoria.

2) Movilidad para el personal educativo:

1. Valor añadido europeo

La actividad de formación en el extranjero tiene un valor potencial mayor que cualquier actividad de formación similar en el país de origen del solicitante y está claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo profesional y personal. Se prevé el uso de Europass.

2. Contenido y duración

El programa de actividad de movilidad es claro y razonable; su duración es realista y coherente con las actividades planeadas. El solicitante da una explicación convincente sobre su competencia lingüística para obtener los beneficios que supondrán la formación y las actividades preparatorias que quiere realizar.

3. Impacto y relevancia



Programa de aprendizaje permanente

Existe una relación clara entre la actividad de formación solicitada y las necesidades de formación del solicitante. Resulta lógico esperar un impacto positivo en su desarrollo personal y profesional y en el de su institución..

4. Difusión de los resultados

Las actividades de difusión son pertinentes y están bien definidas. El plan de difusión demuestra claramente el enfoque del solicitante para comunicar de manera eficaz los resultados de la actividad de formación prevista, de modo que su impacto en la institución del solicitante se maximice.

3) Movilidad para futuros profesores (Ayudantías)

1. Calidad de la movilidad (Ayudantía)

- El ayudante proporciona una explicación convincente de: sus motivos para solicitar la ayudantía; su buena voluntad para adaptarse a un nuevo entorno y su capacidad para trabajar con jóvenes en la escuela de acogida; sus planes de preparación cultural, pedagógica y lingüística (si procede) para la ayudantía; su contribución a la escuela de acogida (por ejemplo, actividades curriculares y extracurriculares planeadas); su contribución a la comunidad local.
- El centro de acogida proporciona razones convincentes para acoger a un ayudante, y especifica de forma concreta las actividades curriculares y extracurriculares que el mismo tendrá que realizar. La planificación de la ayudantía presentada por el centro de acogida es clara y razonable. El centro de acogida explica de manera clara cómo se supervisará y, si procede, como se gestionará la carga de trabajo del ayudante si éste se comparte con otros centros.

2. Impacto y Relevancia

- El impacto esperado en las competencias personales y profesionales, incluyendo idiomas y beneficios interculturales ha sido claramente definido por la persona candidata.
- El impacto que se espera así como los logros específicos que el centro de acogida espera conseguir están claramente definidos. El centro expone claramente la experiencia intercultural que puede suponer la permanencia del ayudante en el centro.

4) Asociaciones escolares

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y centrados en un tema pertinente. El programa del trabajo es apropiado para lograr los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal manera que se puedan lograr los resultados esperados.



Programa de aprendizaje permanente

En el caso de las asociaciones bilaterales, se han previsto las acciones necesarias en cuanto a preparación lingüística y a cooperación durante los intercambios de clases.

2. Calidad de la asociación

Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su implicación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos relevantes participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.

3. Impacto y valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones que participan están claramente expuestos y bien definidos y el proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que los centros educativos que participen trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados en un nivel puramente nacional.

4. Difusión y aprovechamiento de resultados

Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

5) Asociaciones Comenius Regio

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos de la asociación están claros, son realistas y están enfocados a un tema pertinente. El proyecto se centra en objetivos y actividades precisas. El programa de trabajo es adecuado para lograr los objetivos y para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal manera que se puedan lograr los objetivos y que todas las regiones participantes estén implicadas activamente. Los resultados que se espera alcanzar resultan innovadores en las regiones participantes.

2. Calidad de la asociación

Existe un equilibrio apropiado entre las regiones asociadas en función de su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. La solicitud explica de forma precisa en qué manera los centros educativos y otros agentes locales y regionales participarán y contribuirán en las actividades del proyecto y en la consecución de resultados. La organización de la gestión del proyecto resulta adecuada.

3. Relevancia

La propuesta está claramente relacionada con uno o más de los objetivos del Programa Comenius. La asociación Comenius Regio resulta pertinente para el desarrollo de la educación escolar en las regiones implicadas.

4. Valor añadido europeo



El impacto y los beneficios de la cooperación europea sobre las instituciones y regiones participantes resultan claros y están bien definidos. Las regiones asociadas describen en qué forma van a promover la cooperación europea en el sector de la educación escolar y en qué manera la asociación Comenius Regio va a contribuir a todo ello.

5. Impacto

El impacto que se espera tenga la asociación en ambas regiones resulta claro y está bien definido. La asociación ha desarrollado un marco para la posterior evaluación de su actuación en relación con la consecución de objetivos y el impacto alcanzado. La supervisión y la evaluación de las actividades del proyecto están bien definidas.

6. Calidad de la difusión y el aprovechamiento de resultados

Los resultados pueden ser transferidos a otras regiones que podrán beneficiarse de la experiencia del proyecto. Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados resultan pertinentes y están bien definidas, y abarcan a las organizaciones participantes, y si es posible, a una parte más amplia de la comunidad.

7. Sostenibilidad

Las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad de los resultados resultan claras y convincentes.

8. Relación coste-beneficio

El presupuesto y su justificación resultan convincentes y coherentes con las actividades planeadas. Las movilidades planeadas se ajustan a los criterios de elegibilidad y a los objetivos del proyecto.

ERASMUS

Criterios de evaluación

1) Visitas preparatorias

1. Contenido y duración

El programa de actividades de movilidad está claro y es razonable; su duración es realista y adecuada.

2. relevancia

Existe un vínculo evidente entre las actividades y la estrategia del centro de origen del solicitante y los objetivos y contenidos de la visita preparatoria.

2) Movilidad de estudiantes



Programa de aprendizaje permanente

1. Impacto y relevancia

El período de estudio / la estancia Erasmus contribuye de forma demostrable al desarrollo personal y profesional de las competencias del estudiante, incluyendo competencias lingüísticas e interculturales. Se prevé el uso de Europass.

3) Movilidad de personal para docencia – profesores de instituciones de enseñanza superior y personal de empresas

1. Calidad del programa de enseñanza

Los objetivos y resultados esperados están claros y son realistas, siendo el programa de enseñanza apropiado para alcanzar los objetivos.

2. Valor añadido europeo

La movilidad con fines de enseñanza consolidará de forma demostrada la dimensión europea de las instituciones/ las empresas de origen y de acogida y consolidará los vínculos entre ellas.

3. Contenido y duración

El programa de actividades de movilidad está claro y es razonable; su duración es realista y adecuada

4. Impacto y relevancia

La movilidad con fines de enseñanza contribuirá de forma demostrable a ampliar la gama y/o calidad de enseñanza a disposición de los estudiantes en el institución de acogida.

4) Formación de personal – personal docente y no docente de instituciones de enseñanza superior

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos y resultados esperados están claros y son realistas, siendo el programa de enseñanza apropiado para alcanzar los objetivos.

2. Valor añadido europeo

La actividad de formación en el país de destino debe tener un valor añadido superior a cualquier actividad de formación similar en el país de origen del solicitante y está claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo profesional y personal. Se prevé el uso de Europass.

3. Impacto y relevancia

- Existe una correspondencia clara entre la actividad de formación prevista y las necesidades de formación del solicitante.



Programa de aprendizaje permanente

- Es probable que la actividad de formación prevista tenga un impacto positivo en el desarrollo profesional del solicitante y en su institución de enseñanza superior/empresa y que consolide los vínculos existentes entre las instituciones de educación superior o entre el centro de enseñanza superior y la empresa en cuestión.

5) Programas intensivos (IP)

1. Relevancia

Los beneficios de la cooperación a nivel europeo a la hora de aplicar la enseñanza intensiva a la materia correspondiente – es decir, el valor añadido de ofrecer el IP, comparado con los cursos existentes en las instituciones participantes - son evidentes y están bien definidos. La propuesta muestra un claro vínculo con los objetivos operativos de Erasmus según el PAP. El IP puede conseguir una puntuación más elevada si demuestra la existencia de una clara relación con uno de los aspectos relacionados en el apartado “preferencias” en el documento Prioridades estratégicas de la Convocatoria general de propuestas para el PAP 2011 (fuerte planteamiento multidisciplinar, área de estudio infrarrepresentada en la movilidad Erasmus a escala global europea, espíritu empresarial).

2. Calidad de los objetivos, carácter innovador

Los objetivos y los fundamentos de los programas intensivos son claros, realistas y se centran en una materia cuya necesidad es demostrable. El IP aportará a los profesores y estudiantes que participan en el mismo un elemento significativamente nuevo en cuanto a oportunidades de aprendizaje, desarrollo de competencias, acceso a la información, etc.

3. Metodología y programa de trabajo

La metodología es la adecuada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito. La propuesta identifica a los grupos a los que va dirigido el curso. La proporción de profesores y alumnos garantiza la participación activa en las clases. El rendimiento de los estudiantes que participan en el IP se reconoce mediante créditos ECTS. La propuesta describe las disposiciones hechas para garantizar el reconocimiento de los estudios realizados en el IP.

4. Resultados del aprendizaje, ECTS y reconocimiento

Los resultados esperados del aprendizaje son adecuados. Los estudiantes participantes en el IP recibirán créditos ECTS. La propuesta describe las disposiciones que garantizan el reconocimiento de los estudios emprendidos en el seno del IP.

5. Asociacion, gestión del proyecto, seguimiento y evaluación



Programa de aprendizaje permanente

La distribución de las tareas entre los socios se ha organizado de manera que se pueden lograr los resultados previstos y que todos los socios participan de manera activa. Hay un equilibrio entre los socios en relación con sus competencias y su implicación en las actividades que se llevan a cabo. Se han planificado las medidas adecuadas para asegurar la comunicación efectiva y la cooperación entre los socios. Se han explicado de manera detallada las disposiciones económicas y contractuales. Hay una descripción clara de las medidas de supervisión y evaluación del programa intensivo, y éstas son eficaces. Se podrá adjudicar una puntuación mayor a las asociaciones que incluyan instituciones que no han participado aún en un IP.

6. Difusión y aprovechamiento de los resultados; impacto del IP

Las actividades planificadas de difusión y aprovechamiento de los resultados del IP están bien planificadas y garantizan el uso adecuado de los resultados en las instituciones participantes y, dentro de lo posible, en toda la comunidad educativa. La propuesta describe el modo en que se utilizarán herramientas TIC y servicios que ayuden en la preparación y el seguimiento del programa, contribuyendo así a la creación de una comunidad de aprendizaje sostenible en el área de estudio correspondiente. Los resultados previstos son relevantes y tienen un impacto real y demostrable en la calidad de la enseñanza del área de estudio correspondiente en el ámbito de las instituciones participantes. La propuesta indica los beneficios adicionales o los posibles resultados indirectos del IP.

Evaluación de calidad de las renovaciones

La solicitud de renovación puede aceptarse si, sobre la base de la información disponible acerca del programa intensivo del primer/segundo año, no se han identificado problemas importantes y si el solicitante no pretende introducir cambios que tendrían un impacto en la calidad del programa intensivo que justificaría el hecho de no conceder la subvención para el segundo/tercer año.

6) Certificados de prácticas para Consorcios

1. Calidad de la propuesta

Claridad, relevancia y globalidad de la propuesta

2. Calidad del Consorcio

Composición y calidad de la estructura del consorcio y del papel que desempeña cada socio

3. Calidad de la organización de la movilidad

Calidad de las medidas adoptadas para organizar la movilidad (información y selección de los participantes, preparación, apoyo práctico, tutorización,



Programa de aprendizaje permanente

contenido y reconocimiento del periodo de formación).



Programa de aprendizaje permanente

7) Organización de Cursos Intensivo de Lengua Erasmus (EILC)

1. Relevancia

La propuesta muestra un claro vínculo con los objetivos operativos de Erasmus según el PAP. El curso será rentable.

2. Objetivos y programa de trabajo

Los objetivos de los cursos, que son preparar a los estudiantes para su período de movilidad en el país de destino, son claros, realistas, se centran en el idioma relevante y están orientados a las necesidades del grupo destinatario. Se establecen los resultados de aprendizaje del curso. El programa de trabajo es de buena calidad, y garantizará la consecución de los objetivos. El curso tiene un componente cultural adecuado.

3. Metodología

La metodología es apropiada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito, así como los métodos de evaluación de las competencias lingüísticas de los participantes que se realizan al final del curso. A los estudiantes que participen en los EILC se les concederán créditos ECTS.

4. Calidad del proveedor del curso/ centro organizador del curso

El centro que organiza el curso dispone de personal docente adecuadamente cualificado para dar la formación lingüística prevista. El centro cuenta con el equipamiento técnico adecuado (en términos de material didáctico apropiado, existencia de biblioteca y laboratorio de idiomas).

5. Impacto

Los resultados de aprendizaje que se han descrito tendrán presumiblemente el impacto positivo deseado en la competencia lingüística de los participantes en el idioma correspondiente. La propuesta señala actividades de difusión y aprovechamiento de los resultados del curso.

LEONARDO DA VINCI

Criterios de evaluación

1) Visitas preparatorias

1. Contenido y duración

El Programa para la acción de movilidad es claro y razonable; su duración es realista y adecuada.

2. Relevancia

Hay una conexión clara entre las actividades y la estrategia de la institución de procedencia del solicitante y el propósito y contenido de la visita preparatoria.

2) Movilidad - Profesionales de la formación profesional (VETPRO)

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.

2. Valor añadido europeo

El intercambio de experiencia con homólogos europeos proporcionará un evidente valor añadido a los participantes y a sus organizaciones. Se prevé el uso del Europass.

3. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración será realista y adecuada.

4. Impacto y relevancia

El impacto esperado será valioso en el país de origen de los participantes, tanto para los beneficiarios como para el campo de formación profesional específico del que se trate.

5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

Las actividades de difusión y aprovechamiento previstas serán relevantes y estarán bien definidas y tendrán un impacto positivo significativo en las organizaciones de los beneficiarios.



Programa de aprendizaje permanente

3) Movilidad - Personas en el Mercado laboral (PLM)

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.

2. Valor añadido europeo

La actividad de formación en el extranjero tendrá un mayor valor potencial que una formación similar en el país de procedencia del solicitante, y quedará claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo personal y profesional (ciudadanía activa), competencias lingüísticas e interculturales. Se preverá el uso del Europass. También se prevé el uso de los créditos ECVET en caso de que ya se hayan o se estén desarrollando paralelamente para la cualificación/la formación/el sector/la profesión. Se recomienda que se pruebe el uso de los créditos ECVET.

3. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración realista y adecuada.

4. Impacto y relevancia

Habrá una conexión clara entre las prácticas de formación seleccionadas y las necesidades de formación del solicitante. Se espera que la formación tenga un impacto significativo en las competencias profesionales y personales del solicitante.

5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

El plan de valorización de la organización solicitante demostrará claramente la intención de difundir entre las organizaciones de procedencia los resultados y las enseñanzas que se deriven de la actividad de formación prevista.

4) Movilidad – Personas en formación profesional inicial (IVT)

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.

2. Valor añadido europeo

La actividad de formación en el extranjero tendrá un mayor valor potencial que una formación similar en el país de procedencia del solicitante, y



quedará claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo personal y profesional (ciudadanía activa), competencias lingüísticas e interculturales. Se preverá el uso del Europass. También se preverá el uso de los créditos ECVET en caso de que ya se hayan o se estén desarrollando paralelamente para la cualificación/la formación/el sector/la profesión. Se recomienda que se pruebe el uso de los créditos ECVET.

3. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración realista y adecuada.

4. Impacto y relevancia

Habrá una conexión clara entre las prácticas de formación seleccionadas y las necesidades de formación del solicitante. Se espera que la formación tenga un impacto significativo en las competencias profesionales y personales del solicitante.

5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

El plan de valorización de la organización solicitante demostrará claramente la intención de difundir entre las organizaciones de procedencia los resultados y las enseñanzas que se deriven de las actividades de formación previstas y de las buenas prácticas que se hayan identificado.

5) Certificados Movilidad Leonardo

1. Calidad del programa de trabajo

Calidad del rendimiento y la gestión en el pasado y descripción clara de los futuros desarrollos planificados.

2. Valor añadido europeo

Grado de integración de la movilidad transnacional en la estrategia de la institución, implicación en la cooperación/trabajo en red a nivel nacional o transnacional.

3. Impacto y relevancia

Hay una estrategia clara a favor de una gestión de calidad en la institución: evaluación y seguimiento.

6) Asociaciones

1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos de la asociación son claros, realistas y tratan un tema relevante. El programa de trabajo es apropiado para alcanzar los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal forma que se pueden alcanzar resultados y todos los socios participan activamente.



Programa de aprendizaje permanente

2. Calidad de la asociación
Hay un equilibrio apropiado entre los socios en términos de su participación en las actividades a llevar a cabo. Se han planificado medidas adecuadas para asegurar comunicación y cooperación efectivas.
3. Valor añadido europeo
El impacto y los beneficios de la cooperación europea en las instituciones participantes están claros y bien definidos.
4. Relevancia
La propuesta trata objetivos del programa.
5. Impacto
El impacto esperado tanto en las instituciones asociadas como en los participantes está claro y bien definido. La asociación ha definido una metodología para evaluar si las metas de la asociación se han alcanzado y se ha logrado el impacto esperado.
6. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)
Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de los resultados son relevantes y están bien definidas. Involucran a todas las organizaciones participantes y, si es posible, a la comunidad.

7) Proyectos multilaterales: Transferencia de innovación

1. Calidad del programa de trabajo
Los objetivos son claros, realistas y están dirigidos a una necesidad relevante; la metodología es apropiada para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo define y distribuye tareas/actividades entre los socios de forma que los resultados se alcancen dentro del plazo y del presupuesto.
2. Carácter innovador
El proyecto proporcionará soluciones a necesidades claramente identificadas de los destinatarios finales previamente identificados, ofreciendo soluciones innovadoras por lo que respecta al desarrollo de la formación y la competencia. Estas soluciones serán resultado de la adaptación y la transferencia de propuestas innovadoras que existen ya en otros países o sectores de la economía.
3. Calidad del consorcio
El consorcio incluye todas las aptitudes, las habilidades reconocidas y las competencias necesarias para desarrollar todos los aspectos del programa de trabajo y, además, la distribución de tareas entre los socios es adecuada.
4. Valor añadido europeo
Los beneficios y la necesidad de cooperación europea están claramente demostrados.
5. The cost-benefit ratio

La solicitud de subvención demuestra la relación calidad-precio en términos de actividades planificadas en relación al presupuesto previsto.

6. Relevancia

La solicitud de subvención está claramente situada en una de las prioridades en la Convocatoria general de propuestas del PAP 2011-2013. Los resultados son relevantes a los objetivos del programa más amplios, operativos y específicos.

7. Impacto

El impacto sobre los enfoques y sistemas de formación profesional es probable que sea significativo.

8. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

Las actividades planificadas de difusión y aprovechamiento asegurarán la utilización óptima de los resultados más allá de los participantes en el proyecto, durante y más allá de la vida del proyecto.



Programa de aprendizaje permanente

GRUNDTVIG
Criterios de evaluación

1) Visitas preparatorias

1. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad resulta claro y razonable y su duración es realista y adecuada.

2. Relevancia

Existe un nexo claro entre las actividades y la estrategia de la institución de origen del solicitante, la asociación/proyecto/red propuesta y el propósito y contenido de la visita preparatoria.

2) Visitas e intercambios del personal de educación de personas adultas

1. Valor añadido europeo

La visita al extranjero aportará experiencias y efectos positivos que no se producirían si la actividad tuviera lugar en el país de residencia o trabajo del solicitante.

2. Contenido y duración

El programa de la visita resulta claro y razonable; su duración es realista y adecuada.

3. Impacto y relevancia

Queda claramente demostrado que la experiencia resultará beneficiosa para la persona solicitante tanto en lo referente a su desarrollo personal como profesional (y que, cuando proceda, su organización se beneficiará asimismo de los nuevos conocimientos, perspectivas y competencias por ella adquiridos), y/o que la organización u organizaciones que visitará tendrán la posibilidad de beneficiarse significativamente, a su vez, de los conocimientos de la persona solicitante.

3) Ayudantes

1. Valor añadido europeo



Programa de aprendizaje permanente

La visita al extranjero aportará experiencias y efectos positivos que no se producirían si la actividad tuviera lugar en el país de residencia o trabajo del solicitante.

2. Contenido y duración

El programa de la ayudantía resulta claro y razonable; su duración es realista y adecuada.

3. Impacto y relevancia

Queda claramente demostrado que la experiencia resultará beneficiosa para el solicitante tanto en lo referente a su desarrollo personal como profesional (y que, cuando proceda, su organización se beneficiará asimismo de los nuevos conocimientos, perspectivas y competencias obtenidos por el aplicante), y/o que la organización u organizaciones que visitará tendrán la posibilidad de beneficiarse significativamente, a su vez, de los conocimientos del solicitante.

4) Formación continua para personal de educación de personas adultas

1. Valor añadido europeo

La actividad de formación en el extranjero tendrá un valor potencial mayor que un curso similar en el país del solicitante y queda claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia tanto personal como profesionalmente.

2. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad resulta claro y razonable y su duración es realista y adecuada. El solicitante explica de forma convincente su capacidad lingüística para aprovechar la formación y las actividades preparatorias que pretende realizar para garantizar la calidad de la movilidad.

3. Impacto y relevancia

Existe un nexo claro entre la actividad de formación elegida y las necesidades de formación del solicitante. Se puede esperar que las actividades de formación tengan un impacto positivo en el desarrollo profesional del solicitante y en su institución/organización.

4. Difusión de resultados

El plan de difusión demuestra claramente la intención del solicitante de comunicar los resultados de la actividad de formación prevista. Las actividades de difusión son pertinentes y están bien definidas.

5) Seminarios



Programa de aprendizaje permanente

1. Calidad y relevancia del seminario

Los objetivos del Seminario resultan claros y realistas y el tema resulta pertinente para un seminario Grundtvig. Los objetivos resultan por tanto pertinentes en referencia a los objetivos operativos del programa Grundtvig. La metodología resulta adecuada para la consecución de dichos objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito. El seminario proporcionará una experiencia de aprendizaje estimulante, y aportará a los estudiantes participantes una experiencia claramente novedosa e innovadora en algún tema relevante (como oportunidades de aprendizaje, desarrollo de habilidades, acceso a la información, etc.).

2. Calidad de la organización del proyecto

Las tareas están claramente definidas. El programa de trabajo es adecuado para organizar un seminario de buena calidad dentro de la agenda prevista. La logística del seminario es clara y apropiada al grupo destinatario (incluye las gestiones para la organización del viaje y el alojamiento de los participantes y la acogida de participantes con necesidades específicas).

Hay que tener en cuenta la posible necesidad de preparación cultural y/o lingüística.

3. Impacto y valor añadido europeo

Los beneficios de organizar un seminario europeo resultan claros y bien definidos. Los resultados previstos son pertinentes en cuanto al Programa Grundtvig y tendrán un impacto potencial demostrable en la experiencia de aprendizaje de los participantes y en el área temática correspondiente. Se señalan el valor añadido europeo y los posibles beneficios adicionales para el desarrollo personal y los beneficios derivados. El potencial para repetir el seminario en el futuro (sostenibilidad), si resulta un éxito, queda demostrado de forma convincente. El seminario debe incluir a participantes de al menos 3 países distintos.

4. Calidad del plan de comunicación

El plan de la comunicación para anunciar y hacer público el seminario está bien definido y asegura el uso óptimo de fondos europeos para organizar y reclutar participantes.

6) Asociaciones

1. Relevancia

Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y enfocados a un tema pertinente en referencia al programa Grundtvig y relevantes en el campo del aprendizaje de personas adultas en los países participantes en la asociación.



Programa de aprendizaje permanente

2. Calidad de la asociación

Las organizaciones participantes son apropiadas para el ámbito temático en que se desarrollarán las actividades de la asociación. Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.

3. Impacto y valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones, personal y estudiantes participantes están claramente expuestos y bien definidos y la metodología para la evaluación del impacto y los beneficios resulta clara. El proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que las instituciones que participan trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados con una asociación nacional.

4. Calidad del programa de trabajo

El programa de trabajo resulta adecuado para la consecución de los objetivos y apropiado para el tipo de asociación en cuestión. El plan de trabajo define y distribuye las tareas/actividades entre los distintos socios de forma que los resultados puedan obtenerse dentro de los plazos estimados. Todos los socios participan activamente.

5. Difusión y aprovechamiento de resultados

Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

7) Proyectos de voluntariado para personas mayores

1. Calidad del proyecto

La solicitud contiene una presentación clara de las instituciones participantes (de envío y de acogida); los voluntarios o las pautas de selección de voluntarios; las actividades de voluntariado y su valor didáctico; y la cooperación a que el proyecto dará lugar entre las dos asociaciones, más allá del intercambio de voluntarios.

2. Calidad de la asociación para el proyecto

Hay un equilibrio apropiado entre los socios en cuanto a su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la efectividad de la comunicación y la sostenibilidad de la cooperación en la medida de lo posible.

3. Impacto y valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de la cooperación europea en las instituciones que participan y en los voluntarios que participan están claramente expuestos y bien definidos y se ha establecido una metodología clara para la evaluación del impacto y los resultados. El proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que las organizaciones que participan trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados si el proyecto fuera exclusivamente nacional.

4. Calidad del programa de trabajo

El programa de trabajo resulta claro y adecuado para la consecución de los objetivos del proyecto de voluntariado para mayores en cuestión. El plan de trabajo define y distribuye las tareas/actividades entre los distintos socios de forma que los resultados puedan obtenerse dentro de los plazos estimados. Ambos socios participan activamente.

5. Difusión y aprovechamiento de resultados

Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

PROGRAMA TRANSVERSAL

Criterios de evaluación

1. Contenido y duración

El programa para la acción de movilidad es claro y razonable. Su duración es realista y adecuada.

2. Calidad del plan de difusión y aprovechamiento de resultados

La probable capacidad multiplicadora de la persona formada y/o su institución queda clara y está bien definida, y se acompaña de un compromiso para difundir los resultados de la actividad formativa.

3. Valor añadido europeo

La persona solicitante muestra el potencial de la participación en la actividad para contribuir al intercambio, cooperación e innovación en las políticas europeas de educación y formación profesional europeas.

4. Impacto y relevancia

El solicitante vincula claramente sus actividades profesionales y las actividades de su institución de procedencia con el contenido de la visita de estudios prevista.



Programa de aprendizaje permanente